



DICTAMEN DE MANTENIMIENTO DE GRADO

MUTUALIA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 2, en su compromiso con la accesibilidad solicita en el año 2015 a Fundación para la Accesibilidad y Responsabilidad Social la valoración de las condiciones de accesibilidad del Centro Asistencial de Zamudio, las cuales fueron verificadas conforme a las **Especificaciones Técnicas de la Norma DIGA 1/2015**.

Las evidencias recabadas fueron documentadas en un estudio de accesibilidad de fecha febrero de 2018, el cual fue remitido al comité dictaminador obteniendo una calificación del Grado de Accesibilidad de 3 Estrellas. Condiciones que quedaron registradas en el certificado DIGA-499-2018 de fecha 31/05/2018 y con fecha de vigencia hasta 30/05/2021.

Conforme a las especificaciones técnicas del Modelo DIGA el estado de las instalaciones certificadas ha de ser revisado para hacer seguimiento del mantenimiento del grado de accesibilidad alcanzado. El procedimiento estipula revisiones en los dos años siguientes a la certificación (correspondientes a la vigencia del certificado) y el tercer año (el de vencimiento del Certificado) una nueva revisión que corresponderá con la renovación del certificado. Esto supone verificar y actualizar el estado actual de la instalación durante el periodo de vigencia del certificado en la calificación obtenida en función de posibles cambios (de deterioro o mejoras) que hayan podido acontecer.

Siguiendo el mencionado protocolo en diciembre de 2019 se llevó a cabo la apertura del proceso correspondiente a la revisión anual R.A.1.1, de forma documental.

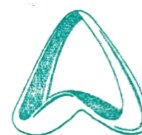
La revisión que se ha realizado en 2020 además de reflejar los avances realizados por el centro se ha conducido realizando transposición de la valoración realizada en 2018 según Norma DIGA a la Norma AIS 1/2018 vigente en la actualidad.

El presente dictamen recoge el resultado de la verificación realizada del estado actual del Centro Asistencial de Zamudio identificando los siguientes avances: De las 18 anotaciones realizadas en 2018 no se ha subsanado ninguna, se retiran 4, se mantienen 14 y no se realiza ninguna anotación adicional, por transposición a la Norma AIS 1/2018.



Se concluye que el centro de **uso asistencial** sito en **Parque Tecnológico. Edificio 206. 48170 en Zamudio**, en la modalidad de **Entorno Construido anterior a 2010**, mantiene las prestaciones de accesibilidad verificadas en 2018 y, con ello, se mantiene un nivel de accesibilidad que corresponde a **3 Estrellas**.

Madrid a 14 de Mayo de 2020



Comité Dictaminador